



BASES DEL CONCURSO “SAFER INTERNET DAY 2017”

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco convoca la II edición del Concurso Safer Internet Day, en el marco del Programa Safer Internet de la Unión Europea y del Día Internacional de la Internet Segura – Safer Internet Day (SID) promovido por la Red Europea INSAFE¹ y cuyo objetivo es promover el uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías especialmente entre la infancia y la adolescencia, siendo el lema propuesto para este año: ***Be the change: Unite for a better internet!***

1. TEMÁTICA Y TIPOS DE PROYECTOS

Este concurso se organiza con la finalidad de promover el uso seguro y responsable de Internet entre las y los más jóvenes, mediante la creación de audiovisuales bajo el lema de esta edición: ***Be the change: Unite for a better internet! ¡Sé parte del cambio: Nos unimos por una Internet más segura!***

En primer lugar, invitamos a la comunidad educativa a participar en la celebración del Safer Internet Day, realizando actividades con el alumnado. Podéis emplear la guía pedagógica del Gobierno Vasco egON LINE² para trabajar la educación en las nuevas tecnologías en las aulas, o cualquier otro recurso didáctico sobre la temática, para reflexionar en grupo y/o dedicar alguna tutoría a debatir sobre el uso que el alumnado hace de Internet, los dispositivos móviles y las redes sociales.

En segundo lugar, invitamos a recoger las buenas prácticas, ideas innovadoras o acciones para una Internet más segura y animamos a difundirlas en redes sociales con el *hashtag* #SID2017 y #SIDlehiaketa2017.

Y por último, ofrecemos la oportunidad de demostrar que ellas y ellos también tienen propuestas interesantes para ser el cambio y crear entre todas y todos una Internet más segura, **presentando a la II edición del Concurso Safer Internet Day (*Be the change: Unite for a better internet!*) un breve audiovisual** que ponga de relieve las buenas prácticas, ideas creativas o acciones surgidas del debate. Incluso, podréis mostrar cómo habéis trabajado los recursos didácticos y el proceso de debate y reflexión.

Por encima de la calidad técnica o artística, se valorará el mensaje, su capacidad para generar reflexiones, el uso del lenguaje y la participación igualitaria, así como la originalidad de la propuesta presentada.

Se aceptará cualquier tipo de expresión o disciplina artística (musical, teatro, baile, performance, *mannequin challenge*...), pero tendrá que ser siempre presentada en formato audiovisual (imágenes y sonido).

¹ INSAFE: <https://www.betterinternetforkids.eu/>

² Guía egON LINE: <http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/egonline/-/internet-menores/>



2. PARTICIPANTES

El concurso va dirigido a **personas menores de edad de la CAPV que estudien en algún curso comprendido entre 3º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria**, con apoyo de una persona adulta.

La participación será colectiva/grupal:

- En los **centros escolares** la participación será por aula.
- Las **entidades de tiempo libre** podrán participar en grupos. Un grupo de tiempo libre participante podrá conformarse con un máximo de 25 personas³, pudiendo ser de distintas edades y niveles educativos, siempre y cuando pertenezcan a una misma categoría de participación. En el caso de que un grupo esté formado por personas menores de edad en la que unos pertenecen a la 1ª categoría y otros pertenecen a la 2ª categoría, ese grupo participará obligatoriamente en la 2ª categoría.
En adelante, cuando mencionemos el “grupo de tiempo libre”, se entenderá referido al grupo creado bajo las condiciones establecidas en este párrafo.

Existen 2 categorías de participación:

- 1ª categoría: Menores que cursan de 3º a 6º de Educación Primaria (participando como aula o como grupo de tiempo libre).
- 2ª categoría: Menores que cursan de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria (participando como aula o como grupo de tiempo libre).

Será necesario que cada aula o grupo de tiempo libre participante cuente con un/a tutor/a para las comunicaciones, como apoyo en el proyecto del aula o grupo de tiempo libre, para hacer un seguimiento y para garantizar que se cumple con los requisitos del concurso.

3. MÁXIMO DE PROYECTOS A PRESENTAR

El número máximo de proyectos a presentar por aula o grupo de tiempo libre es de 4. En caso de realizar más proyectos audiovisuales deberéis elegir para presentar a concurso los 4 proyectos que creéis que tienen más opciones de ganar.

4. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas ni usurpadas a terceras personas.

El proyecto debe ser creado específicamente para este concurso. No puede haberse presentado anteriormente a otros certámenes.

Los audiovisuales se presentarán en euskera, castellano o bilingüe. Preferiblemente en euskera.

³ Máximo establecido para hacerlo comparable a la participación de los centros escolares.



Los proyectos deberán tener una duración máxima de 2:30 minutos. Los que superen esa duración no serán tenidos en cuenta en la valoración del jurado, no obstante, podrán ser presentados fuera de concurso.

Se recomienda el uso de músicas libres de derechos de autoría (con licencias copyleft o de vuestra creación).

Todos los proyectos deberán presentarse en formato audiovisual, se subirán a la plataforma Youtube y además se enviará un email con los datos de participación requeridos (según establece el punto 6).

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El plazo de apertura del concurso será el 7 de febrero de 2017 (Safer Internet Day) y finalizará el 26 de abril de 2017 (inclusive). Los proyectos audiovisuales deberán subirse a Youtube durante el plazo del concurso. El email con los datos de participación deberá enviarse también dentro del plazo del concurso.

6. CÓMO PARTICIPAR

La tutora o tutor del aula o grupo de tiempo libre participante deberá subir el/los proyecto/s del aula o grupo de tiempo libre participante a la plataforma Youtube (preferiblemente en un canal creado por el centro escolar o entidad de tiempo libre) y, además, deberá enviar un email a la dirección saferinternetday@euskadi.eus, indicando la siguiente información:

Nombre del Centro Escolar/Entidad de Tiempo Libre:
Municipio:
Aula/Grupo de tiempo libre:
Número de personas que integran el aula o el grupo de tiempo libre:
Categoría en la que participa:
Título de proyecto:
Link del proyecto:
Persona de contacto (tutor/a):
Dirección, población y provincia:
Teléfono:
Email:
Web, Facebook, Twitter... (opcional):

El centro escolar o la entidad de tiempo libre, será responsable de la gestión de las autorizaciones a menores (ANEXO 1).

Los datos de título de proyecto, aula o grupo de tiempo libre, nombre del centro escolar o la entidad de tiempo libre, categoría y municipio deberán figurar en la descripción del vídeo en Youtube.



7. PREMIOS⁴

Premio 1ª categoría: Actividad lúdica para el grupo ganador (aula o grupo de tiempo libre).

Premio 2ª categoría: Actividad lúdica para el grupo ganador (aula o grupo de tiempo libre).

Las tutoras o tutores que hayan llevado a cabo el proyecto en las aulas ganadoras recibirán un obsequio.

Los centros escolares o entidades de tiempo libre de los grupos ganadores recibirán un diploma.

Todos los alumnos y alumnas participantes recibirán un pin relacionado con el lema de esta edición.

8. JURADO

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales designará un jurado integrado por las personas responsables en materia de capacitación de las personas menores de edad en el uso seguro de Internet y las nuevas tecnologías y de la Red Vasca Menores e Internet.

9. FALLO DEL JURADO

Fase de selección de proyectos finalistas (del 27 de abril al 10 de mayo):

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales pondrá todos los proyectos participantes disponibles en el canal de Youtube SAFERINTERNETDAY EUSKADI creado para este concurso. De ese modo, podrán ser visualizados por cualquier persona interesada.

El jurado deliberará sobre los trabajos presentados y seleccionará 4 proyectos finalistas de cada una de las categorías. Los nombres de los proyectos finalistas serán publicados el miércoles 10 de mayo de 2017 en la web www.euskadi.eus/zeukesan.

La organización contactará con el tutor/a de los proyectos finalistas para requerir los vídeos originales.

Fase de selección de proyectos ganadores (del 11 al 19 de mayo):

Tras la publicación de los proyectos finalistas, el jurado deliberará nuevamente para seleccionar un proyecto ganador en cada categoría. En esa valoración, el jurado tendrá en cuenta los proyectos más populares (indicador: número de “likes” o “me gusta” en Youtube), si bien primará el mensaje, su capacidad para generar reflexiones, el uso del lenguaje y la participación igualitaria, así como la originalidad de la propuesta presentada.

Los nombres de los proyectos ganadores se harán públicos en la Jornada de Entrega de Premios que se celebrará en Vitoria-Gasteiz el día 19 de mayo de 2017 a la que serán invitados

⁴ Los premios tendrán un valor total máximo de 1.300 euros y serán adecuados a la edad de las y los ganadores.



las aulas o grupos de tiempo libre de los proyectos finalistas. Se publicarán también en la web www.euskadi.eus/zeukesan.

Las decisiones del jurado serán inapelables e indiscutibles.

En la medida de lo posible, todos los trabajos se exhibirán durante la Jornada de Entrega de Premios del Concurso Safer Internet Day 2017, se publicará el nombre del proyecto ganador de cada una de las categorías, y se hará la entrega de premios.

10. ASPECTOS LEGALES

Los participantes del concurso ceden, de forma gratuita, los derechos de comunicación pública, reproducción, difusión y transformación de los proyectos ya sea en catálogos, carteles y/o piezas promocionales ligadas a la promoción del *uso seguro de Internet y las nuevas tecnologías por parte de las personas menores* que quiera hacer el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, así como la publicación de las propuestas en el sitio web www.euskadi.eus/zeukesan y en su canal de comunicación en las redes sociales o en Gobierno Abierto Irekia www.irekia.euskadi.eus.

Si la organización lo requiere, las participantes se comprometen a mostrar, actuar y/o representar su obra/propuesta en la Jornada de entrega de premios.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas que se remitan por las personas participantes y que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas las únicas responsables de su reclamación. Asimismo, las personas concursantes deberán poder mostrar su autoría, en caso de que así lo requiera la organización.

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desierto los premios.

La organización del concurso se reserva el derecho a eliminar los audiovisuales que resulten ofensivos o que no cumplan con el objeto del concurso.

A la presente convocatoria le será aplicable la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. La organización, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. nos proporciona serán incluidos en los ficheros automatizados de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a saferinternetday@euskadi.eus.

11. ORGANIZACIÓN

Organizado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, impulsada por la Red Vasca Menores e Internet, con la colaboración del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

Más información en: www.euskadi.eus/zeukesan

Contacta con saferinternetday@euskadi.eus o llama al 945 019 361.

**ANEXO 1****AUTORIZACIÓN MATERNA Y/O PATERNA, TUTOR/A, PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES EN EL CONCURSO SAFER INTERNET DAY 2017**

Datos del padre/madre o personas tutoras (y por tanto representantes legales del/la menor):

Nombre y apellidos:; DNI:

Nombre y apellidos:; DNI:

Dirección: Teléfono:

Datos del/la menor:

Nombre y apellidos: Edad:.....

MANIFESTAMOS

Que a efectos del cumplimiento establecido por la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen

OTORGAMOS EXPRESAMENTE PERMISO para que nuestra/o hija/o participe en el Concurso Safer Internet Day 2017, relativo a la promoción del uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías por parte de niños, niñas y adolescentes aceptando las bases establecidas en el mismo.

Todo ello firmamos en señal de consentimiento

En a de de 2017.

*Las personas que ostenten la patria potestad del niño, niña o adolescente deberán firmar la autorización (si son dos, las dos; en el caso de que la guarda y custodia la ostentar un único progenitor, valdrá con su autorización), en los casos de separaciones de hecho o de derecho y divorcio la persona que tenga atribuida la guarda y custodia.